



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PERSONAL

ASIGNA FUNCIONES COMO SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE USUARIOS A FUNCIONARIO QUE INDICA.

EXENTA INTERNA N° 1269 /

SANTIAGO, 27 de junio de 2014.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 73 y 81, del D.F.L. N° 29, de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial el 16 de marzo de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo.

Lo establecido en el artículo 5 del D.F.L. N°2 de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La Resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial de fecha 6 de Noviembre de 2008.

CONSIDERANDO:

Correo electrónico de fecha 24 de junio de 2014, de la Sra. María Cecilia Gómez Bahamondes, Jefa del Departamento de Atención de Usuarios.

RESUELVO:

ASÍGNESE: a contar del 01 de julio de 2014, las funciones de Subjefe del Departamento de Atención de Usuarios, a don **MICHAEL LIONEL ORTIZ BILBAO**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.055.908-1, Profesional grado 07 Contrata, dependiente de ese mismo Departamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO

04 JUL 2014

PQM/JAA/jbs
U. DE PERSONAL
DPTO. DE ATENCIÓN DE USUARIOS
Interesados/as